

# Subjetivación neoliberal en el proceso de ciudadanía del emprendedor

## Neoliberal subjectivation in the process of citizenship of the entrepreneur

**José Luis Estrada Rodríguez** | ORCID: [orcid.org/0000-0003-0088-2157](https://orcid.org/0000-0003-0088-2157)

*jl.estrada@correo.buap.mx*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Javier Hugo López Rivas** | ORCID: [orcid.org/0000-0003-1973-5616](https://orcid.org/0000-0003-1973-5616)

*enah\_hegel@yahoo.com.mx*

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

**Erik Tapia Mejía** | ORCID: [orcid.org/0000-0002-1238-1168](https://orcid.org/0000-0002-1238-1168)

*eriktapima@hotmail.com*

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

México

*Recibido: 26/9/2019*

*Aceptado: 7/1/2020*

### Resumen:

Este trabajo abre la discusión teórica sobre el concepto de ciudadanía en el modelo neoliberal que construye al sujeto emprendedor y creador de negocios dentro del sistema capitalista. El análisis de estos argumentos, tiene como propósito dilucidar cómo se ha modificado el esquema correspondiente al Estado benefactor para dar lugar al Estado neoliberal, que tiene ciudadanos subjetivados para participar en una economía vinculada con el individualismo y la competitividad, construcción opuesta a la socialización, respeto a los derechos humanos y el criterio del liberalismo social, impulsado históricamente para promover la democracia. Al final se propone una reflexión crítica a este esquema que limita y acota el papel de los ciudadanos en la sociedad.

**Palabras clave:** Ciudadanos, Emprendedores, Subjetividad Neoliberal, Estado benefactor, Capitalismo.

### Abstract

This work opens the theoretical discussion about the concept of citizenship in the neoliberal model that builds the entrepreneurial and business creator within the capitalist system. The analysis of these arguments is intended to elucidate how the scheme corresponding to the benefactor State has been modified to give rise to the neoliberal State, which has citizens subject to participate in an economy linked to individualism and competitiveness, construction opposed to socialization, respect for human rights and the criterion of social liberalism, historically driven to promote democracy. In the end, a critical reflection is proposed to this scheme that limits and limits the role of citizens in society

**Keywords:** Citizenship, Entrepreneurship, Neoliberal subjectivity, Welfare State, Capitalism.

## Introducción

En el contexto de un sistema social que promueve la creación de negocios, empresas y el autoempleo como una forma de construir una sociedad capitalista, el concepto de ciudadano se contrapone con el concepto que presupone el respeto a los derechos sociales y políticos, porque incide en el gozo de las libertades. En esa encrucijada la ciudadanía adopta un papel antagónico ante el proceso de emprendurismo, porque limita el desenvolvimiento lato de los derechos sociales empatados con la democracia participativa, dejando a las vías institucionales la supremacía fáctica y jurídica.

En el sistema capitalista, la autorrealización de los sujetos en la sociedad supone transformar sus actividades en trabajo, para despersonalizarse y constituir un nuevo modelo de ciudadano, atado al capital, un proceso de riesgo y flexibilidad (Senett, 2000:29). Por ello, es visible en el análisis crítico la fuerte carga fáctica y simbólica que se forma en el emprendimiento -neoliberal-, como factor de individualidad, de práctica social de la cultura del esfuerzo aislado.

Además, se produce en el esquema emprendedor una cultura del esfuerzo aislado, que se contrapone con el principio de comunidad en los ciudadanos, que buscarían participar, incidir y colaborar en sociedad. Podemos señalar con ello que las reformas constitucionales iniciadas en la década de los ochenta en América Latina, tuvieron como resultado el distanciamiento entre las brechas ideológicas y prácticas de los derechos civiles; respecto a la exigua aplicación de los derechos sociales y políticos.

El contexto en el que se presenta esta realidad tiene cabida en la implementación de las políticas de ajuste, políticas de estabilización y reformas estructurales propias del modelo neoliberal. Los efectos colaterales y sus secuelas han derivado en proyectos que abandonan desmantelan los alcances de la ciudadanía.

Actualmente, la naturaleza de la organización social parte de tres fenómenos que se complementan y que forman parte del neoliberalismo: el emprendimiento, la ciudadanía y la subjetivación, un triángulo que produce peculiares concepciones y conductas que se alejan del gen democrático de la ciudadanía como fue pensada de manera original. Donde la participación democrática, la integración social y la cooperación

entre individuos construyó el modelo ciudadano; ahora desmantelado por el modelo neoliberal (Cabrales, 2011:45).

Con estos argumentos, este trabajo tiene como objetivo describir el proceso de subjetivación que produce el modelo neoliberal en los ciudadanos que optan por participar como emprendedores, porque se produce una paradoja entre el avance de las libertades por una parte; y el sometimiento en el sistema capitalista hacia los sujetos sociales.

Para ello, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se recoge el contexto histórico y el debate actual entre el concepto de ciudadanía, presentando sus disquisiciones e interpretaciones. En el segundo apartado se exhibe a raíz del análisis de los conceptos; los vínculos y las fuerzas existentes entre el neoliberalismo y la ciudadanía, siguiendo el proceso de individualización de la condición ciudadana y el despojo conflictual de la política albergada por este modelo, en un proceso de invasión ideológico-cultural que se reparte en el Estado, la sociedad y el sector privado.

Posteriormente al análisis teórico como mecanismo de investigación, se nutre el estudio por una perspectiva interrelacionada entre la práctica política y la visión economicista, donde se subrayan las relaciones entre el emprendedor y la ciudadana. La visión ideológica, muestra que estos dos conceptos, se contraponen por la relación de trabajo que se construye, donde el emprendedor busca un crecimiento individual; mientras que los ciudadanos pretenden un esquema laboral cooperativo, pero que actualmente sufre de un fenómeno de reconstrucción.

En este trabajo, se analiza la figura del emprendedor como el sujeto protagónico para el ejercicio democrático para hacer ciudadanía, pero que tiene fuertes limitaciones; a partir de la subjetivación neoliberal basada en la transitoriedad e innovación (Senett, 2000). Por medio de un estudio teórico se analiza la relación entre el sujeto emprendedor y creador de negocios dentro del sistema capitalista; contra el concepto de ciudadanía que promueve la libertad de pensamiento, respeto a los derechos humanos y la dimensión sociopolítica. Se discute a partir del diálogo entre los autores clásicos y contemporáneos la evolución del concepto de ciudadanía en la sociedad actual.

## La construcción de la ciudadanía

El concepto de ciudadanía va más allá de concebir a los sujetos como titulares de los derechos ante el Estado. Los ciudadanos son hombres y mujeres que tienen la posibilidad de organizarse, formar parte de una ciudad y por supuesto una de las características superiores es la posibilidad de participar en el ámbito de la política. La ciudadanía se adquiere no como un medio para ser libre, sino el modo de ser libre (González, 2015:88). Por lo tanto, todos los ciudadanos desean ser libres, contar con derechos y vivir de la mejor manera.

La ciudadanía política se encuentra en la posibilidad de insertarse en la prerrogativa de unirse con otros, obtener bienestar económico y por supuesto gozar de la seguridad que otorga el Estado. El concepto de democracia adquiere sentido a partir de identificar las posibilidades que tienen los ciudadanos de obtener beneficios en la integración. Por tanto, ser ciudadano de Grecia, una de las ciudades más antiguas del mundo, es distinto a nuestros tiempos; porque el esquema socio-económico se ha transformado en torno a los modos de producción.

El actual contexto político y democrático de nuestra sociedad, resguarda expectativas fragmentarias y un hondo empobrecimiento de ciudadanía, ha quedado fijada en la institucionalidad social, gubernamental y electoral, sin haber logrado ensanchar las fronteras de los derechos cívicos y sociales, sin multiplicar y acrisolar los productivos y fértiles disensos de una sociedad plural como la vigente, que permanecen en su mayoría interpretados bajo la fórmula monolítica del Estado y el desgastado discurso del Estado de derecho, en un esquivo interés por los derechos sociales, ya que las instituciones gubernamentales no sólo son fuerzas veladoras de derechos (liberalismo) sino de igual forma gestoras y ejecutoras de bienestar común (salud, seguridad, educación, etc.), de ahí el pacto o contrato social que eclosiona el poder estatal.

Existe una amplia discusión sobre el concepto de ciudadanía, sobre la cual se ha teorizado y por supuesto abierto la clasificación con sus distintas acepciones, como: **ciudadanía mundial** (Cortina, 1997), **ciudadanía multicultural** (Kymlicka, 1996), **ciudadanía diferenciada** (Añón, 1999, Young, 2000), **ciudadanía postnacional** (Habermas, 2000), **ciudadanía plantearia** (Morin, Ciu-rana y Motta, (2003); así como otras variedades que caen en la visión contemporánea como la **ciudadanía global** (Assies, 2002) y la **ciudadanía cultural** (De la Torre y Safa, 2000).

Todos estos estudios y análisis realizados sobre el concepto de ciudadanía, construyen al sujeto a partir de sus derechos humanos, así como de sus capacidades en la organización social, pero no se ha discutido ampliamente la formación de un ciudadano en torno a su libertad económica, como lo plantea el modelo neoliberal en la construcción del sujeto emprendedor. Por ello es pertinente abrir la discusión sobre cómo se construye el ciudadano emprendedor, donde entra el género masculino y femenino. En este trabajo al referirnos al ciudadano emprendedor nos referimos a ambos casos.

A nivel global, la ciudadanía contemporánea ha sumado nuevos atributos a su quehacer, enriqueciendo su proyección más allá de una declaración de status legal otorgado y -luego- reconocido por el Estado, permitiendo prácticas sociales y políticas que instalan distintos circuitos de conocimiento y concepción de ciudadanía, ejemplo de ello, tenemos a la: *ciudadanía como un status de derechos* (liberalismo); *la ciudadanía como sentimiento de pertenencia* (comunitarismo); y *ciudadanía como una práctica cívica* (republicanismo), todo esto, como variantes que enriquecen a la teoría y práctica ciudadana. Hay que decir que gracias a las diferentes expresiones de la democracia como: *democracia representativa*, *democracia deliberativa*, *democracia participativa*, *democracia radical*, etc., han robustecido a la ciudadanía de contenido, asimismo, el crecimiento de derechos en sus diferentes términos como: los derechos de grupos; los derechos de los pueblos originarios; los derechos asociados a la sexualidad y la pluralidad de formas de vida íntima; los derechos medioambientales y la ciudadanía ecológica; los derechos culturales; el derecho a la ciudad; el derecho a la información<sup>1</sup>, etc. (Cuevas *et al*, 2018:11), de igual forma, han acrecentado la plasticidad y anchura de la ciudadanía.

La ciudadanía sólo se puede identificar en función de su comunidad política, su estatus se desprende de su pertenencia, la ciudadanía es una

<sup>1</sup> El tema de acceso a la información se ha constituido como una herramienta fundamental para medir el nivel de las democracias en su ejercicio, del mismo modo, el derecho a la información ofrenda adicionalmente un fundamento ético en el principio de máxima publicidad que a su vez enriquece el espectro interpretativo del derecho a la información y su aplicabilidad, es de notar que estos dos aspectos consagrados en derecho local (Constitución y leyes) e internacional (Concordatos y tratados internacionales) hacen más elástica la noción y acción de la ciudadanía respecto a las autoridades gubernamentales.

institución política que haya su praxis en el entorno social, naturalmente, la ciudadanía cuenta con un marco jurídico el cual define su condición legítima de ser y hacer dentro de la sociedad de herencia. Hemos de contemplar que el carácter privativo de la ciudadanía este siempre vinculado y cargado de política, democracia, sociedad y poder. Por lo que, debemos de entender que ciudadanía es *una construcción social, es dinámica, conflictiva y contradictoria; cambia históricamente; es resultado de tensiones y luchas sociales, hacia adentro y hacia afuera, donde se confrontan, negocian, interpretan proyectos distintivos de grupos, intereses e ideologías* (Tamayo, 2010:56).

La democracia y la ciudadanía son praxis diferentes, pero elementos de la misma sustancia, democracia y ciudadanía se desdoblán circularmente a través de los espectros políticos y sociales que les da cabida, así la democracia se concibe como constructora de gobierno y organización política, constituyéndose como el tópico fundamental de la ciudadanía, por lo que, la ciudadanía se podrá reconocer como conciencia de pertenencia a una comunidad política y de participación dentro de ella, que no sólo da razón de su identidad sino además de su proyección de decisión y acción, este es un proceso circular, en el que ciudadanía (acción) y democracia (gobierno) se reconstruyen simbióticamente.

La organización que proponen Dagnino *et al.* (2010) a través de tres categorías que simplifican la compleja realidad en la que ha transitado el proceso de ciudadanía, es básica para entender los cambios y las peculiaridades del transcurso ciudadano, entendidas por ellos, como proyectos políticos: **autoritario, neoliberal y democrático-participativo**. La primera categoría está representada por el Estado y sus prácticas clientelares-corporativas, las cuales se presentan de manera vertical entre las autoridades y la sociedad, en un ejercicio de cooptación, y represión. La segunda categoría, por la capacidad de autogestión de los individuos limitada a la institucionalidad, recurso cardinal del neoliberalismo y el gerencialismo. Y por último, la tercera, nacida de la síntesis de estas dos primeras, por la reacción negativa a los resultados generados por los fenómenos clientelar-corporativo y neoliberal, para entonces forjar un ciudadano activista (*subpolítica*). Ahora bien, hay que ponderar estos tres momentos en un sentido relativo, pues su existencia e implicación ciudadana y democrática, no es homogénea o total, no hay un antes y un después bien definido sino que en la complejidad relacional siguen coexistiendo en el devenir político y social de nuestra realidad latinoamericana (Esteve, 2014).

Lo público en el neoliberalismo se ha reconfigurado como un ejercicio autonómico, una isla en la que se mira de manera introspectiva, aisla-

da de su entorno social y comunitario y, con ello, la defenestración del Estado del bienestar, que tenía por encomienda la atención social por medio de prácticas prescriptivas, para luego, transformarse con el modelo neoliberal, a una sociedad del bienestar con autarquía según las capacidades de sus individuos, teniendo al mercado como la atmósfera en la que se conquistan necesidades y/o aspiraciones.

La ineluctable inestabilidad del pacto social y el mermado Estado social mexicano, suplido por el entorno particular del mercado y sus sectores privados, ha excitado los conflictos sociales y políticos de una sociedad ahíta de pobreza, desigualdad, injusticia y corrupción, apostada desde la década de los ochenta, por una población racionalizada bajo los parámetros del mercado, la elección racional, la maximización de los beneficios y un individualismo que se desprende y se aleja de toda condición comunitaria, en consecuencia empobreciendo y anquilosando a la ciudadanía en el devenir evolutivo de su desarrollo. La perpetua petición ciudadana, la sistemática denuncia pública, la recurrente movilización y todos los dispositivos de los que se valen los grupos concentrados en la sociedad civil, desde sus particulares provechos, suelen activar el anhelo -un deseo siempre postergado- de ver cumplidas sus demandas, demandas que no terminan por sustanciarse a cabalidad ni en tiempo ni forma, según sus requerimientos y circunstancias, cuestión que permite actualizar constantemente el mismo ciclo, historia que no tiene término ni necesidad de acabarse pues este proceso es el que mantiene viva la relación de dependencia entre Estado y sociedad, como canal para lograr su acceso al poder y el cumplimiento parcial de sus reivindicaciones.

No es extraño ver que desde la presunta fundación de los primeros Estados nacionales en la historia -ubicados allá por los siglos XV y XVI- se refiera de alguna manera al súbdito como sujeto derechos, hay que decir que no figuró ni siquiera por atisbo la silueta de la ciudadanía, todavía para el siglo XIX la ciudadanía como proyecto político le era indiferente y ajeno al Estado (dentro de su diseño programático), no fue sino hasta el siglo XX cuando tenemos las primeras referencias a este fenómeno sociopolítico, ahí se presenta el reconocimiento y papel participativo de la ciudadanía. Por lo que, la ampliación de la noción de ciudadanía se encuentre inherentemente ligada a la ampliación de la arena política y, con ello, a la democracia, la relación que se haya entre ellos, es en su mayoría de tipo proporcional, pues triangular estos elementos nos permite evidenciar la evolución o involución de la sociedad civil y en consecuencia de la ciudadanía.

Asimismo, existen tres propiedades elementales que definen la ciudadanía:

- ◇ posesión de derechos y obligaciones
- ◇ pertenencia a una comunidad política
- ◇ su participación en la vida pública (García y Lukes, 1999).

Hay que decir que no son estas las únicas, pues se podrían adicionar el reconocimiento público, la identidad cultural, la fragmentación o diferenciación, elementos éstos, propios de una ciudadanía comunitaria. Del mismo modo, podemos agregar otros aspectos como la práctica cívica y la identidad cívica, que se encuentran en el marco ciudadano del republicanismo. No olvidar que la universalización de los derechos ciudadanos debe su existencia a los grandes movimientos sociales de los que se desprendieron marcos legales a favor de éstos (logros o alcances), que a su vez sembraron el terreno para que germinaran poco a poco derechos ciudadanos (Giroux, 1993; Gellner, 1996) y finalmente derechos humanos, en un escenario de un Estado de Derecho.

Como producto de los desatinos del individualismo neoliberal y su concepción de democracia, el empoderamiento se presentó como la oportunidad para zanjar la pasividad política de un individuo indiferente, ello, a través de la reactivación ciudadana que reconoció en los individuos y/o actores colectivos, papeles protagónicos en el diseño de las políticas públicas y fuertes vínculos con las autoridades, calculando la correlación de fuerzas según la influencia que éstos ejercen sobre el gobierno en un contexto de vida privativa. Hay que subrayar, que si bien el empoderamiento hace sinergias con el individualismo neoliberal, no lo hace ya, cuando se exalta la idea atomizada del individuo, aislando y alejando a la persona de

su núcleo colectivo, lo que en consecuencia, desactiva el empoderamiento como medio de acción política y ciudadana en su entorno social.

El modelo neoliberal en su formato de gobierno, hace gala del vaciamiento político y deliberativo de la democracia, en su formato participativo, nos presenta a una sociedad apolítica, despojada de todo contenido conflictual, concibiendo a la ciudadanía *atrofiada*<sup>2</sup> de sus atributos políticos y sociales, quedando el perfil democrático de este paradigma, en una reducida expresión: sufragio efectivo y democracia institucional. En un propósito por universalizar al ciudadano como un sujeto ideal. Esta afirmación es tanto más oportuna por cuanto se verifica su realidad en la praxis cotidiana, cuando subraya Reyes García que *los ciudadanos ideales existen sólo en el papel y como definición* (2013: 113), según él, la transición al supuesto ingreso a la democracia, concibió fuertes expectativas y optimismo, siendo en la realidad sólo un espejismo alcanzado y una aspiración limitada con leves expresiones democráticas en el terreno electoral y en parciales resultados ciudadanos.

<sup>2</sup> La atrofia política del ciudadano neoliberal corresponde a su atomizada concepción como sujeto despolitizado y encapsulado a la vida privada, este paradigma postula la constitución de una ontología social atomizada, que soslaya a las colectividades como expresión esencial para hacer justicia, distribución de la riqueza, equidad social y de género, imposibilitando la vida en sociabilidad y a las sinergias colectivas, para reducir la complejidad heterogénea de la sociedad al monosílabo individualismo metodológico que pregona en sus alcances una racionalidad que apunta continuamente al sujeto aislado de su entorno, que maximiza sus beneficios y apuesta por su éxito en los términos personalistas.

## Neoliberalismo y ciudadanía

El modelo de trabajo se ha modificado bajo el modelo neoliberal, caracterizado por su tinte ideológico, pero también transformador de las pautas de acumulación del capital y económicas (Escalante, 2015). Asimismo, las relaciones de trabajo bajo este esquema van hacia la individualización, se promueve la autonomía del empleo, la movilidad laboral y el trabajo en casa como una forma de garantizar la productividad en tiempo de incertidumbre. Con ello se construye un esquema hacia el emprendurismo, como una vía de escape a la ausencia de trabajo formal y cómo vía para contener a toda la gran masa de trabajadores que han sido despedidos (Cabrales, 2011,45).

En el neoliberalismo existen variados signos merecedores de atención y atracción, aunque hartamente engañosos como lo son la libertad de mercado y la individualidad singularizadora, que revelan en su expresión un complejo entramado de acciones y concepciones que tratan de abarcar todas las facetas humanas -en un conocimiento totalizante- con una determinada cultura, gobierno, racionalidad, sociedad, economía, política, psique, subjetividad, en el que no está exenta la configuración de una determinada ciudadanía (al estilo de este paradigma). La ciudadanía neoliberal es fuertemente fragmentaria y *diferenciada* por conducto de las gentilezas de un individualis-

mo metodológico que se ha organizado desde la concepción de la libertad de mercado, exacerbando los derechos ciudadanos como la sentencia esencial del individuo contra la regulación estatal, esto sugiere, el requerimiento de condiciones previas para que este fenómeno pueda suscribirse a la fáctica realidad de los hechos sociales, que pretende organizar y gobernar a los ciudadanos en el contexto de sus propias condiciones, que significan derechos jurídicos representados por las instituciones normalizadoras de conductas y concepciones determinadas del mundo.

La noción de ciudadano individual (propia del paradigma neoliberal) tiende a la idea de acción autosuficiente, de autoconstrucción y autarquía personal, que le da la posibilidad (espuria) de construir por sí mismo su bienestar, de una acción asocial o antisocial de la cultura del esfuerzo individualizado, con facultades y libertades nacidas de su capacidad de ser empresa de sí mismo, en el que se fracasa o se triunfa en los términos de la propia decisión y acción (Harvey, 2005). La colonización de la vida pública y privada en los términos fijados por el mercado y su comparsa estatal (usuarios, clientes y consumidores), en detrimento al perfil ciudadano que cada habitante guarda en su seno como habitante de un territorio, organizado por leyes y una autoridad que gobierna.

La sistemática invasión a la cultura popular y, con ello, al sentido común, por parte del proyecto ideológico neoliberal ha tenido repercusiones y resultados acordes a sus planes de ciudadanización y de despolitización de las diferentes comunidades o núcleos colectivos de la sociedad. Durante los últimos 37 años el neoliberalismo ha estado influyendo en el dominio de varios queha-

ceres de la vida humana (económico, social, político, cultural, etc.) entre ellos, la de normar y configurar un ciudadano al estilo propio de este modelo, un ciudadano emprendedor, cobrando importancia en buena parte de sectores de clase media y alta.

La era pasada, anterior al liberalismo, pero aún más, al neoliberalismo, era aquejada por lacerantes problemas de salud particular y pública, que se caracterizaron por ataques al cuerpo físico (a nivel de virus y bacterias), empero con la llegada del modelo neoliberal el ataque será al cuerpo mental-emocional (depresión y ansiedad), es decir, se pasó del sujeto inmunológico, al sujeto neurológico, presentándose una panorámica de enfermedades y sus afectaciones que derivaron no sólo en nuevas enfermedades sino en novicias circunstancias sociales y personales a la vida humana.

Cuando no se cuenta con los mínimos derechos, pero sobre todo, con los mínimos satisfactores materiales, no se puede pensar y concebir a una ciudadanía como tal, la pobreza, la marginación, la miseria, la desigualdad, el hambre y el desempleo, son potencialmente factores inhibidores de ciudadanía y democracia, asimismo, podemos decir que en una condición polar en un vaivén entre beneficios y ciudadanía, como apropiadamente lo plantea Víctor Quintana, al señalar que con la introducción del modelo neoliberal en el gobierno y en la economía, implicó un cambio de estatus que transitó de *beneficios sin ciudadanía del periodo corporativista, a un periodo, el actual, de ciudadanía sin beneficios* (Quintana, 2009:42), pasando de una flagrante eliminación de la función distributiva del Estado a una competencia por los recursos básicos para la subsistencia.

## Emprendedor y ciudadanía

Actualmente, la figura del emprendedor ha tomado central importancia en los procesos de acción económica, política y social, constituyéndose como actor funcional del cambio social en escenarios como: los programas de gobierno, fomento al emprendimiento desde el sector privado, iniciativas universitarias y administrativas.

El emprendedor se ha vuelto por antonomasia sinónimo del sujeto que ejerce la libre elección, haciendo de su participación (en el ámbito económico) un ejercicio característico de la libertad. Este sujeto se ha vuelto una pieza clave y funcional que mejor encaja en el sistema económico y en el mercado; todo ello desde la ideología de mercado.

Lo ciudadanos de las grandes urbes se han convertido en sujetos que tienen múltiples limitaciones, los derechos humanos están en entredicho porque requieren tener acceso a múltiples benefactores, como servicios públicos, empleo, salud y otros. En la década de los ochentas el modelo de Estado benefactor construyó mecanismos para proveer dichos recursos, sin embargo desde la visión de Harvey (2005), el principal argumento del modelo de Estado neoliberal o estado mínimo, fue que el bienestar humano podría ser obtenido por los ciudadanos, con un libre mercado y libre comercio.

El emprendedor es el producto y productor de la modernidad tardía, que se ajustó al modelo

capitalista neoliberal, sirviendo como categoría para describir y explicar un nuevo tipo de sujeto, dentro de los límites de la innovación, de la producción, del trabajo, de la actuación administrativa empresarial, de la economía, etcétera, por lo que su aparición no sólo es el efecto de la ejecución del neoliberalismo, su causa y proceso es algo más complejo y diverso, más allá de la métrica económica del neoliberalismo.

El “espíritu emprendedor” está esencialmente definido por ciertas propiedades en la persona<sup>3</sup>, así como por las externalidades que resultan en el riesgo<sup>4</sup>, la proyección, la ganancia y la excelencia -en forma de conocimiento y praxis-. El emprendimiento se presenta como un ámbito salvífico en las coyunturas críticas y lacerantes del desempleo, empero, esta institución domina una doble cara, en la que muestra los beneficios pero oculta los perjuicios. No hay que olvidar que, en su mayor parte, se encuentra aparejado el endeudamiento con el emprendimiento, implicando que la libertad de emprendimiento se vuelva más bien dependencia (respecto a la deuda que se contrae), podríamos decirlo junto con Briaies (2017) que existe cierta proporcionalidad entre emprendimiento y endeudamiento, pues a mayor capacidad de endeudamiento mayores posibilidades de emprendimiento, y por sentido común, mínimas posibilidades de éxito de empresa. De igual manera, el ahorro, el tiempo y el esfuerzo significaran altos costos.

Ahora bien, sobre este escenario se abre la noción y práctica del emprendimiento como foco central para el afianzamiento del empresario de sí mismo, consagrándose por la vía del individuo autogestor, que acaece ante las fuerzas y lógica del mercado. El perfil idóneo de persona en este modelo (el capitalista) se despliega a través de la construcción de un individuo, con propiedad privada, en condiciones de libertad de mercado, siempre con el objetivo de maximizar los beneficios por medio de la dirección de la elección racional (individualismo metodológico), y enfatizando la desigualdad -salvada- por las premisas de la competencia y la meritocracia como motores ineluctables del progreso humano, lo que en última instancia provoca la disgregación de la sociedad, atomizando los intereses en la figura del

<sup>3</sup> Los atributos con los que se reviste la imagen del emprendedor están determinados por ideas como la modernidad, el éxito personal, el progreso, la libertad de decisión, proyecto y proyección a futuro, oportunidad de negocio, alto nivel de riesgo, liderazgo, trabajo en independencia, empresa como interés particular, esto referido a un reduccionismo económico: conceptual y funcional al actual capitalismo neoliberal.

<sup>4</sup> Emprender supone un riesgo que está siempre latente ante la incertidumbre de otras fuerzas que le dan forma y sustancia, estos segmentos son las fuerzas del mercado y la economía nacional (ingredientes exógenos como aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales), ante ámbitos inexorables como las inversiones (capital, trabajo, tiempo, recursos materiales y humanos), ingredientes propios en el esfuerzo de hacer empresa.

individuo -concibiéndose al sujeto como valor en sí mismo- en detrimento de los beneficios y rutas comunes.

En el capitalismo, el modelo de emprender, es una “necesidad imperativa” para los hombres del futuro, para aquellos que buscan el éxito personal, para los actores con libertad de decisión y elección, para los que maximizan sus beneficios, para aquellos que se han vuelto empresarios de sí mismos, para los autogestores de su propia vida, recursos estos, que moldean un perfil bien definido para la construcción de toda una ontología humana, y en particular, para un determinado ente ciudadano, dentro de este entorno, la necesidad de emprender se ha vuelto el recurso por antonomasia para lograr algo en un mundo donde la estrechez benefactora del gobierno no da cabida al desarrollo y proyección laboral. Se esboza un modelo de formación ciudadana emprendedora, con toda una estructura de valores que guíen los diferentes avatares de la vida cívica, política y social, y con ello, el empoderamiento ciudadano que campea erguido de orgullo en el recorrido lastrado de pobreza y desigualdad.

Para entender de mejor manera, al sujeto que emprende -en su perfil socioeconómico-, es necesario puntualizar sus bases culturales y sus fundamentos económico-estructurales, para ello es obligatorio observar las fuentes que califican a éste sujeto. Por lo que, sus raíces axiológicas y metodológicas se encuentran en los modelos gerenciales venidos de los sectores privados y sus empresas, sus referentes económicos están postados sobre el economicismo neoclásico, sus pilares jurídicos constan del positivismo legal, su ideario cultural reside en el neoliberalismo y su contexto histórico se desprende de la tardo-modernidad, de igual manera, para ilustrar los rasgos de este peculiar personaje, hay que también observar su *condición de riesgo*<sup>5</sup> y su *individualización* (Beck, 1986); su *individualismo metodológico* (Popper, 1961); su *diferenciación funcional* (Luhmann, 1987); su *reflexividad*<sup>7</sup> (Giddens, 2011); su *flexibilización*<sup>8</sup> (Sennett, 2000).

<sup>5</sup> La sociedad del riesgo y la alta flexibilización se han constituido en los imperativos organizadores de la actual tardo-modernidad, en la que acaecido la pérdida de estabilidad identitaria, de parentesco, de colectivismos, de comunidad, del territorio, de la familia, en una atmósfera de incertidumbre y crisis cíclicas.

<sup>6</sup> La libertad como estado natural para la libre elección racional, es un prerrequisito para que los sujetos se vuelvan los protagonistas de la vida y del cambio social, en este sentido, el emprendedor se vuelve el vector funcional y fundamental para constituir la diferenciación entre los individuos en su pensar y actuar dentro del sistema social.

<sup>7</sup> La emancipación que los individuos consiguen al defenestrar de sus vidas al Estado y toda autoridad colectiva -que les dicta una conciencia y una conducta preestablecida-, les permite volverse dueños de sí mismos y, por lo tanto, reflexivos.

<sup>8</sup> Parte de la reestructuración institucional, ampliación de la especialización, flexibilización de la producción y trabajo, de una mayor supervisión y vigilancia, todo ello, en consonancia con las reglas del mercado.

El sustantivo *emprendedor* hace énfasis en la condición individual, alejándose de toda base colectiva o comunitaria, lo que le posibilita elucubrar -la mayor parte de sus acciones- en términos habitualmente económicos, para concebirse como empresa de sí mismo al igual que un organismo económico, a pesar de que en la condición humana no concurren estados decididamente homogéneos, erróneamente se han hecho afirmaciones demasiado genéricas y abstractas en el discurso hegemónico sobre asuntos particulares, generando una falsa percepción sobre casos aislados puestos como resueltamente universales.

El término de *emprendedor* en retrospectiva histórica no asumía la misma significación y mucho menos las equivalencias connotativas que el modelo económico neoclásico y gerencial introdujeron mucho tiempo después, ya que este concepto estaba robustamente vinculado a la persona que era operativamente activa, es decir, un hombre de acción, el mismo Schumpeter (1912) entendía por emprendedor, a aquel sujeto que dentro de la sociedad era un ser activo y dinámico (para diferenciarlo de los sujetos pasivos), su uso era mucho más genérico y abstracto respecto a lo que hoy se dicta en él (Pfeilstette, 2011). El sentido vertido en este párrafo, es como se reglaba una de las principales acciones del emprendedor; la de ser un ciudadano, con una carga característicamente activa dentro de su entorno político y social. La mácula actual es la de un ciudadano emprendedor<sup>9</sup> con un fuerte canon económico, gerencial e individualista, a través de un libre albedrío fijado en la elección racional y la libertad de mercado (sin conflicto, ergo sin política).

Con el emprendedor se supera la disputa entre el trabajador (tesis) y el empresario (antítesis) para convertirse en síntesis, superadora en el sentido en que el emprendedor fusiona ambas naturalezas en sí mismo, de ahí su calidad de síntesis, por lo que se rompe la noción y práctica que se daba entre el asalariado y el empresario (Briales, 2017:82), en el emprendedor ya no existen las dicotomías obrero-patronales, esta figura condensa cualidades de ambos lados, en el emprendedor ya no concurre la contraposición ideológica de clase ni lucha por mejores condiciones de trabajo, todo radica en su persona, el emprendedor se vuelve un organismo autopoietico, ajustado a su capacidad autorreferencial, todo parte de uno mismo (autoempleo); triunfo o fracaso, ganancia o culpa (variables psicológico-individuales). Hay que subrayar, que el emprendedor se encuentra en todo momento más cerca a la figura del empresario que a la del trabajador.

<sup>9</sup> La formación de un emprendimiento ciudadano, orientado a potenciar el papel activo de derechos, en un escenario de tolerancia y pluralismo, ha situado a este ciudadano neoliberal en el rincón de las trincheras de la gobernanza y de las políticas públicas, en un quehacer que tiene por intención la acción ciudadana en un contexto singularizado y particularizado.

El modelo de mercado exige un esquema de innovación en el desarrollo de los proyectos que se construyen, donde el sujeto o ciudadano está en constante competencia con los demás. Por ello el modelo de emprendurismo está desligado de las teorías de integración social, donde los ciudadanos cooperan y pueden construir lazos de colaboración permanente. En el proceso de garantizar una supervivencia en el esquema capitalista, pero que mueve a la competencia y se aleja de la tutela del Estado. Ese Estado benefactor se transformó y construyó de manera distinta en esta visión contemporánea.

Por ello, Berardi (2003) reconoce que el discurso que los medios de comunicación construyen, junto con las políticas de gobierno y las estrategias empresariales va en la visión de ganar autonomía, independencia y éxito; aunque en realidad muchos casos se convierten en la pauperización del empleo, el fracaso y el endeudamiento; por la ausencia de apalancamiento o apoyo de alguno de los sectores que son una pieza dentro de la economía. Además, la competencia de las grandes empresas opera en contra de los ciudadanos que buscan liberarse de un empleo de oficina y ser emprendedores o buscar la autonomía financiera con un negocio.

El antídoto neoliberal para el desempleo, se ha cristianizado en el emprendimiento (el autoempleo o el *empléate a ti mismo*), es potencialmente la solución a las circunstancias económicas, pero aún más, a la proyección del desarrollo y éxito personal, convirtiéndose en el instrumento no sólo de la sustancia económica, sino también psicológico de subjetivación, por el que se perciben los individuos en calidad de emprendimiento, el emprendedor suele verse desde la individualidad, entendiendo su elección y su esfuerzo laboral como una expresión notable de su subjetividad que deviene según Álvaro Briales como la fuerza del *narcisismo competitivo neoliberal* (2017:88).

El artificio de individualización en el emprendimiento tiene como propósito concebir la transformación de la dependencia objetiva del trabajo y el ingreso a una ampliación de la independencia subjetiva (Briales, 2017), haciendo que el emprendimiento se conciba siempre como una racionalización<sup>10</sup> productiva de empleo y de fomento a la economía, bajo el dogma de la competitividad coligada a la individualidad personalista. Desde nuestra perspectiva, sería inocente, asumir que la praxis y la carga cultural del emprendedor no tuviera alguna incidencia en la forma de pensar y actuar de quien se ha articulado en dicha fórmula, la idea y función de emprendimiento transporta en su seno la potencial ecuación para

<sup>10</sup> Racionalidad que complejiza el entorno de los sujetos bajo una estructura simbólica y cultural que inhibe todo desarrollo comunitario, por la idea del éxito personal, haciendo del emprendedor la fórmula fundamental de la economía y sociedad.



configurar determinadas conductas acordes al sistema hegemónico económico y de mercado.

La falacia del sujeto emprendedor, que desde el anonimato individualista de sus potencias, logra sobresalir sin la cobertura colectiva del núcleo social de pertenencia, se presenta como el idilio perfecto de la idiosincrasia neoliberal, simulando que el recurso de emprendimiento en términos individuales, es sustentablemente la solución al desempleo. Esta concepción radica en la comprensión del emprendimiento como un dispositivo de subjetivación individualizada, que dificulta traslucir los soportes sociales en los que se postra este medio, soslayando todas las fuerzas colectivas que de una u otra forma participan para solidificar la empresa.

El recurso de emprendimiento no sólo radica en la necesidad de empleo, su trascendencia radica en crear un actor funcional al sistema, es decir, un perfil ordenado a la subjetivación que el neoliberalismo ha definido en el sujeto ideal, su caracterización está detallada por la ausencia de autoridad; por una dirección autónoma de acción y decisión; por una flexibilidad laboral; por la emancipación de horarios rígidos de trabajo, entendiendo a la empresa como una extensión

de la existencia del emprendedor<sup>11</sup>. Por lo que, la independencia laboral se convertirá en uno de los mayores atributos del emprendimiento, posibilitando afianzar su principal fuerza motora: la libertad. Sin embargo, el *endeudamiento opera como un dispositivo de individualización que oculta las dependencias objetivas mientras hace aparecer al emprendedor como independiente* (Briales, 2017:94).

El borde reflexivo, flexible, individualista y singularizado del emprendedor empata con toda la estructura del modelo neoliberal, pues ser emprendedor, es la forma de vida ideal del capitalismo neoliberal e instrumento eficiente de los modelos gerenciales de administración, por lo que las subjetividades producidas en el emprendedor tienden a armonizar con el contexto cultural imperante, obrando cierta normalización de los pensamientos y conductas, sobre la base de la elección, decisión y acción racional, cimentada en la ontología del sujeto neoliberal (maximizando beneficios privativos), siempre con una perspectiva subjetivista y economicista de su razón de ser.

<sup>11</sup> Presentándose en la lúgubre realidad del parado, la oportunidad de emprendimiento, como recurso para atender el desempleo y el fracaso del sistema laboral, exigiéndose en este proceso la reinención y superación del sujeto empleado convertido en sujeto empresa.

## Subjetivación neoliberal y ciudadanía del emprendedor

En la actualidad, el aumento de la oligarquización económica y política, en un proceso de reciprocidad e intercambio de cuadros económicos a la política y viceversa, definida ésta como pos democracia (Crouch, 2004), se ha producido una desarticulación entre los gobernantes y sus ciudadanos, apostando al ciudadano<sup>12</sup> en estado de autonomía e independencia de los poderes gubernamentales, en libertad de decisión en su papel de ciudadano, dejando a éste en indefensión frente a la realidad social y política que se desenvuelve alrededor de él. En un transcurso de despolitización de la política, es decir, en soslayo del conflicto como referente de lucha y contienda frente al Estado.

El modelo capitalista neoliberal demanda en sus filas a individuos (sin necesaria personalidad)

que operen dentro de los parámetros de explotación del mercado y sus empresas, no necesita a individuos en calidad de personas sino a individuos en formato de medios para sus fines, de igual manera, en el contexto ciudadano este paradigma ha diseminado la idea y los mecanismos para constituir a emprendedores dentro de la ciudadanía, ya no tanto en la figura del cliente -que es un sujeto pasivo- sino la del emprendedor que es un agente activo y creativo, que asume la ontología de la empresa de sí mismo. Constituyéndose el emprendedor como protagonista estrella del quehacer neoliberal, en sinergia con las tecnologías de sí mismo, como modalidades de subjetivación, que fungen e inciden en las formas de pensar, por consiguiente, del actuar ciudadano.

Entonces el neoliberalismo deberá de entenderse como un complejo orden socioeconómico cultural que incide directa e indirectamente en la formación de ciudadanía a través de recursos autoritarios y/o democráticos, es decir, este paradigma se vale de todas las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos, ya sea que los

<sup>12</sup> La forma en que el emprendedor interpreta y observa sus acciones, reciamente vinculadas a nociones individualizables, su papel como ciudadano se refleja siempre una dinámica propia de su persona, volviéndose abstrusa la disposición social en sus tareas, quedando la biografía individual como el referente de sus acciones y decisiones.

instrumentos sean contradictorios o no, aunque la mayor parte de sus acciones -en las que se legitiman- son reconocidas por ellos mismos sobre la base del estandarte de la democracia, su operación está fundada persistentemente en la racionalidad instrumental y en el individualismo metodológico, aunque con reiterada actitud señalen que sus acciones tienden y tienen propósitos sociales, aunque paradójicamente y con cierto disimulo, incriminan en todo momento la plataforma social del Estado, lo que derivó la reconfigurando de un Estado a modo, con el que se defenestros la justicia social, el trabajo colectivo, la protección social, la educación colectiva y gratuita, incorporando instituciones paralelas del sector privado para atender ya no derechos sino servicios.

La ciudadanía congregada a través de los derechos colectivos es disgregada de su núcleo gubernamental, es decir, que las asistencias sociales y públicas son defenestradas de las obligaciones del Estado<sup>13</sup>, dejándolas al encargo de los impulsos del mercado, disminuyendo al mínimo el estado asistencialista a cambio de una nueva organización que descansa sobre las bases de la gobernanza, la autogestión y la reconfiguración de roles (Ortiz, 2014), este nuevo perfil ciudadano que postula el modelo neoliberal, tiende a una ciudadanía libre y emancipada en los términos de las leyes del mercado, haciendo que esta ciudadanía se entienda como poseedora de libertad dentro de su estatus derechos, pero simultáneamente responsable de su decisiones y acciones para satisfacer su necesidades.

Así en este proceso de reconversiones y reconfiguraciones, la ciudadanía ha tenido fuertes impactos e influencias de este modelo, derivando una ciudadanía de estatus jurídico, con un fuerte activismo ciudadano limitado a las instituciones<sup>14</sup>, en fomento a la tolerancia y pluralismo, en un minimalismo cívico (Bolívar, 2007). De la misma forma, el discurso ciudadano actual, ha dejado a un lado el vínculo comunitario y a la familia, como referentes nucleares de la sociedad, para concentrar el interés en la subjetividad in-

dividualista, es decir, que la sociedad no es otra cosa que la intersubjetividad, apartado de todo fenómeno colectivo y su corolario el bienestar común.

Una característica patente en el ciudadano neoliberal, se halla en que este sujeto se vuelve receptor y responsable de su quehacer social y político, este modelo transfiere al ciudadano responsabilidades y obligaciones que le eran propias al gobierno, dichas responsabilidades radican en el juego político de conflicto y luchas sociales, que quedan referidas al individuo como medio para petitionar sus necesidades y demandas a nivel institucional, igualmente, sus derechos políticos quedan limitados al sufragio efectivo y a la estructura jurídica que le garantiza por los conductos gubernamentales la efectiva realidad de sus derechos. Este marco se hace operable, por medio de una noción normativa del ciudadano, que deriva de la gubernamentalidad neoliberal, haciendo posible el autocontrol a través del dispositivo de subjetivación.

El sujeto se concibe como una función que contribuye a que el individuo realice aquello que debe realizar bajo las condiciones de dominación y explotación [...] una forma en la que se fuerza al individuo a someterse libremente y por voluntad a lo que se espera de él. (Demirović, 2013:39)

Esto significa, en cierto sentido, que la escuela actúa también como un elemento integrador de las capacidades digitales, como un mecanismo de promover la ciudadanía digital, por los constructos humanos, culturales y sociales (Torres *et al.*, 2019:33). Se ha olvidado de la discusión social y formativa, que el capitalismo educa y educa para fines que no le son familiares al individuo en términos de su desarrollo espiritual y humano, a *contrario sensu* la calidad subjetiva y singular de los sujetos se ha cosificado dentro de las demarcaciones propias de la objetividad, por lo que *se ha dejado de ser persona para volverse entidad objetivada, cual número de estadística de fábricas e industrias* (Valverde, 2014:32). Ya sea como emprendedor, como ciudadano o como simple individuo despojado de todos los atributos sociales, políticos, conflictuales y comunitarios. Por lo que, el ciudadano neoliberal se erige fundamentalmente enclavado en los límites institucionales y legales del sistema hegemónico, concomitante a la mensurabilidad del cálculo racional instrumental.

El hartazgo, la desesperanza y la vaciedad ha generado una sociedad psicológica y sociológicamente enferma, cuyo diagnóstico clínico empata con los nosocomios psiquiátricos, situación que coloca al sujeto en una búsqueda de sentido a través de la explotación de sí mismo y del sistema en que labora, sus motivaciones se tornan en el trabajo, salario y consumo, círculo vicioso que transita como el perro que persigue su propia cola.

<sup>13</sup> El Estado creó un tipo determinado de ciudadano, que acentuaba la condición pasiva de la sociedad frente a un poder gubernamental que a través de sus mecanismos de movilidad permitía que los núcleos sociales pudieran satisfacer sus anhelos y reclamos, de conformidad con las reglas del Estado, por lo que su nula participación en la conformación de políticas públicas la dejaba en espera de la atención a sus peticiones, de esta forma, la cooptada participación política de la sociedad se tropezaba con el intereses de los grupos del poder gubernamental, no al estilo de una sociedad del bienestar (empoderada) sino de un Estado del bienestar que subsume a la sociedad dentro de sus designios.

<sup>14</sup> A *contrario sensu* de las movilizaciones sociales que están siempre prestas en sus inercias y sus objetivos a conquistar nuevos derechos sociales y políticos y, con ello, a luchar por obtener mejor redistribución de la riqueza (Beckert, 2013) el neoliberalismo, atomiza los derechos en las particularidades conformando una ciudadanía que responde fundamentalmente a su reconocimiento institucional.

Ahora bien, la manera de gestionar a la sociedad ha cambiado como fruto de la pluridiversidad cultural, que supone que las autoridades no deben de abocarse a la atención igualitaria<sup>15</sup> sino sólo administrar la diversidad en condiciones desiguales, del mismo modo, una de las fuerzas que operan en el proceso de la individuación es el marco cultural con el que se visualiza y trata al pluriverso de culturas en el mundo y en sus diversas localidades, su intención es objetivizar al ciudadano a través de ciertos parámetros de gobierno, así como, crear nuevos conductos de lucha y resistencia, siendo ahora la cultura el estandarte con el que se entra a la área política, social y económica en una diversidad con credencial ciudadana.

Y a pesar de que la arquitectura jurídica de los derechos universales ya contemplaba la noción de individuo-ciudadano en el mundo, constituyéndolo como sujeto de derechos, en México por el contrario, se presentaba esencialmente inverso a la doctrina, decantada algunos siglos antes en Europa (particularmente en Francia), por lo que en estricto sentido, los ciudadanos eran seres etéreos sin sustancia política o como lo pormenoriza Escalante (2002) al precisar que éstos se encontraban en calidad de “ciudadanos imaginarios”. Inversamente a lo que sucedió en el pasado y a los altibajos que ha sufrido la sociedad frente a gobiernos autoritarios (conservadores y liberales)

<sup>15</sup> La desigualdad ha concentrado su estructura en la desigual posesión económica, no política, no social, no jurídica, ni natural: su proyección está dada por los intereses que aglutina el sistema económico capitalista (derechos civiles en el siglo XVIII, derechos políticos en el XIX y derechos sociales en el XX). La desigualdad existente se desenvuelve de manera factual, en cambio las igualdades naturales, jurídicas y religiosas nos homologan según el sistema, no así en la economía. Esta triangulación jurídica supuso un largo proceso por etapas, siendo como se subraya arriba, primero, los derechos civiles, para pasar luego a los derechos políticos y terminar por concretar los derechos sociales, acrisolando una compactada estructura de derechos aglutinados en los derechos humanos, reconocidos y garantizados por el Estado. El equilibrio quimérico entre esta triada de derechos precisa de la conciliación o negociación entre sus orientaciones y objetivos, sobre todo, en un escenario donde la libertad cívica que fija en el individuo su objeto de referencia conviva en los mejores términos con el derecho social que proclama la igualdad social en conjunción con el bien común.

el tema de la ciudadanía sigue suscitando aspiraciones, anhelos y luchas, esto por su fuerte vínculo con el paradigma democrático, en prospección con el sistema democrático que vela por los aspectos jurídicos, y del mismo modo, por los fenómenos, políticos, sociales y culturales que llevan en su potencial manifestación las acciones.

En ese sentido, la ciudadanía vista en el cuadro de la democracia, es un fenómeno en devenir variable, que de ningún modo queda estático en el tópico del poder y la política, ni siquiera en sus momentos más inermes y anquilosados, pues la existencia ciudadana es por sí misma un proceso que demanda anhelos y conflictos, por lo que la ciudadanía y la democracia nunca serán un lugar al que se llega sino una manera de transitar por los amplios y estrechos vericuetos del poder. Recreándose una y otra vez para luego concebir que *la ciudadanía no se forma sola; su construcción y reproducción es una responsabilidad pública que compete a muchos agentes y actores: individuales, organizativos e institucionales; es responsabilidad del Estado, pero también de la sociedad y los individuos* (Reyes, 2013:143).

La ciudadanía en condición de empoderamiento (*empowerment*) se ha vuelto uno de los estandartes elementales de los movimientos ciudadanos, las cada vez más sistemáticas y ordenadas demandas de la sociedad organizada y la inclusión de nuevos grupos excluidos de la atención del Estado, provocaron que en la década de los setenta surgiera con fuerza la noción de empoderamiento para ser un instrumento de crítica y rechazo al modelo centralizado de Estado; de conformidad al desconcierto a la limitada y falseada acción de los representantes políticos; y de denuncia a la concepción política como agregación de intereses en una aparente simbolización del individualismo liberal de los sujetos. Así el empoderamiento ciudadano, logra sustanciar dos de los anhelos más proclamados por las minorías sociales en el debate político que son: *las asimetrías de poder entre grupos y las necesidades de reconocimiento de la diferencia* (Zúñiga, 2010:145), haciéndose patente el *reconocimiento de la diferencia*, como el bastión de lucha por antonomasia para la conquista del poder sociopolítico.

## Puntos concluyentes

La ciudadanía neoliberal, obliga en su discurso progresivo y moralizante, promover valores compatibles con el mercado y con lógicas empresariales que moldeen las acciones ciudadanas, obviando las capacidades críticas y conflictuales que han visto nacer nuevos derechos y trascendencias sociales, ¿De qué manera la sociedad puede desarrollarse ciudadanamente? cuando los valores cívicos están apostados en el individualismo y competitividad. Incluso el neoliberalismo ha construido un mecanismo de culturalización en la sociedad.

Es por ello que el movimiento neoliberal de los gobiernos pretende construir ciudadanos emprendedores, alejados de las libertades y de los derechos humanos que se promovieron en las luchas sociales y en la búsqueda de la justicia social. Existe bajo este planteamiento teórico una subjetivación hacia la formación de sujetos emprendedores, pero que a su vez muestran un franco retroceso en los logros sociales obtenidos. Escalante (2015), sostiene que el neoliberalismo construye una especie de justificación a los males sociales, al desempleo e inequidad. Esto se contrapone al sujeto emprendedor que nos han hecho pensar como libre y con fuertes expectativas de vida en la competencia del mercado.

En ese sentido, el papel protagónico del sujeto emprendedor actual es la mejor estrategia neoliberal; que se convierte en la antítesis del ciudadano con derechos y responsabilidades. Se busca generar un ciudadano emprendedor, pero eso resulta imposible a partir de la génesis de los conceptos. Es incompatible el ciudadano que el libre y que tiene derechos, con el ciudadano que está dominado económicamente, con limitaciones y atado a su condición económica. Existe una tensión entre los intereses y los fines de cada uno de los conceptos.

La competitividad, el alto nivel mercantilista de la participación social, la puesta del ciudadano como cliente, la cosificación de las relaciones sociales y políticas como un producto de ganancia o pérdida, la identidad cívica como un demandante de servicios públicos, son el resultado cultural e ideológico de la ciudadanía en terreno de la subjetivación neoliberal, la formación de ciudadanía en este escenario, no sólo incumple con una definición mínima de ciudadanía sino que además carece de los principios necesarios para su sociedad.

La idea que impone la ciudadanización de los sujetos bajo un esquema emprendedor significa motivar el logro personal; pero también estable-

cer los méritos personales por encima de la generalización de los derechos a los que todos tienen derecho. Es decir, los ciudadanos deberán hacer frente a la realidad sin un andamiaje institucional, sin el acompañamiento que debieran tener para sobresalir, generar un estado de bienestar y construir una nación próspera como producto del trabajo de todos sus ciudadanos.

Dentro de los puntos concluyentes está la reflexión de que la ciudadanía ha logrado construirse por medio de los paradigmas del neoliberalismo, con bases éticas y culturales que llevan a los ciudadanos hacia la competencia, el autoempleo y la búsqueda de soluciones a sus necesidades económicas; dejando de lado el papel del Estado como promotor de los derechos humanos, el estado de derecho y el control sobre las variables económicas.

Estamos frente a un nuevo esquema sociopolítico, que promueve el control de los sujetos a partir de la normalización de su conducta, hacia el control y desarrollo de reglas economicistas. El poder entonces, traza y organiza el mapa en donde deberán actuar los sujetos gobernados (Foucault, 1998:239). De tal forma que las prácticas discursivas y las acciones del gobierno se construyen hacia sostener las prácticas de subjetividad en los sujetos y en la búsqueda del modelo capitalista neoliberal.

La mayor parte de los diagnósticos -dados por las diferentes ordenanzas ideológicas- coinciden con el padecimiento que vive la sociedad y el gobierno, pero no así en las prescripciones dadas para hacer asequible los efectos de la democracia y, por lo tanto, a una ciudadanía empoderada que le admita triangular sociedad civil con democracia y gobierno. Empero, el neoliberalismo construye un puente ideológico entre los ciudadanos y la distintas formas de producción en el mercado; incluso promueve como valores éticos: la eficiencia, productividad, equilibrio, entre otras palabras (Escalante, 2015:39).

En ese sentido, el fenómeno de la ciudadanía ha sido atendido por los apologetas del pensamiento neoliberal, como un recurso que puede armonizar con la proyección del emprendimiento, los negocios y el desarrollo de empleos bajo nuevas lógicas de economía compartida; desde esta perspectiva el ciudadano ha devenido (desde la concepción del capitalismo actual) como un cliente, desposeído de los modos de producción. Donde además, la ciudadanía junto con el emprendurismo adquieren sentido en el discurso generado por las élites políticas.

Los atributos que le precisan (un individuo con la capacidad de elegir racionalmente, maximizador del beneficios, autónomo, autodeterminado, emancipado y con la facultad de construirse a sí mismo), armonizan con el sujeto emprendedor, empresario de sí mismo, en consecuencia el emprendedor no logra visualizar la necesidad colectiva del trabajo, su especialidad es desenvolverse individualmente con miras al éxito personal, alejado del conflicto laboral, sintiéndose dueño de sus actos y decisiones. El emprendimiento como complejo laboral y social, desborda en su formación y proceso, fenómenos psicológicos y sociales que no sólo indican en el ámbito particular sino también dentro del complejo social en que se desenvuelve.

El punto de inflexión entre el ciudadano en el modelo liberal y el ciudadano emprendedor neoliberal se encuentra en la construcción de un sujeto que ideológicamente puede ser libre sólo a través el trabajo, de la construcción de su modo de producción a partir de conceptos como la productividad, competitividad, innovación y otros.

En los ciudadanos el trabajo dejó de ser un derecho social para convertirse en una obligación en el sistema de libre mercado, donde se debe producir para sobrevivir. Se dejó de trabajar para la familia como una forma de obtener sustento para ahora buscar el autoempleo como mecanismo de sustento en las grandes urbes, con una fuerte competencia entre todos los ciudadanos.

La política neoliberal refirió al ciudadano a un sujeto de derechos, pero dinámicamente cercenado de su condición conflictual; como agente de cambios y propulsor de la vida política de su gobierno, dejándolo como sujeto de derechos referidos a su condición individual, empero aislado de su agreste y gregario estado social. Es decir, los ciudadanos se constituyen en un espacio de emprendurismo, con un discurso hacia la libertad e independencia, pero de forma contradictoria, terminan siendo desamparados, limitados y en cierta manera con menos derechos de acuerdo con la visión liberal; por lo cual la discusión y análisis es pertinente e inacabada.

## Bibliografía

- Añón, M. (1994). *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Arditi, B. (2002). "La globalización y sus resistencias". En Assies, W., Calderón, M. y Salman, T. (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Federal Electoral.
- Assies, W. (2002). "Apuntes sobre la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales". En Assies, W., Calderón, M. y Salman, T. (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Federal Electoral.
- Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós.
- (2002). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. España: Paidós.
- Beckert, J. (2013). "Capitalism as a System of Expectations". *Politics & Society*, N° 41, pp. 323-350.
- Berardi, F. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- Briales, Á. (2017). "Emprendedores fracasados: individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo". *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, N° 20, pp. 79-104.
- Cabral, O. (2011). "La precarización laboral y el desempleo como consecuencias de neoliberalismo y la globalización". *Tend. Ret.*, N° 16, Noviembre, pp. 43-57.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus.
- Cuevas, H., González, F. y Paredes, J. P. (2018). "Neoliberalización y Ciudadanía(s) en el Sur Global". *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 49, pp. 5-25.
- Dagnino, E., Olvera, J. A. y Panfichi, A. (coord.) (2010). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Veracruzana/ Fondo de Cultura Económica.
- De la Peña, G. (1999). "Notas preliminares sobre la ciudadanía étnica (el caso de México)". En Olvera, A. (coord.) *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.
- De la Torre, R. y Patricia S. (2000). "El mundo en que vivimos: modernidad y ciudadanía a fin de siglo". *Desacatos*, N° 3, pp. 11-19.
- Demirović, A. (2013). "Crisis del sujeto. Perspectivas de la capacidad de la acción. Preguntas a la teoría crítica del sujeto". *Constelaciones - Revista de Teoría Crítica*, N° 5.
- Escalante F. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México.
- Esteva, G. (2014). "Commoning in the New Society". *Community Development Journal*, N° 49, pp. 144-159.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- García, S. y Lukes, S. (comp.) (1999). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid: Siglo XXI.
- Gellner, E. (1996). *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. A. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad, bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, P. (2015). "Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones". *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, N° 21, pp. 87-106.
- Harvey, D. (2005). *Brief History of Neoliberalism*, Oxford: Oxford University Press.
- Habermas, J. (2000). "Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica". En *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hernández, M. del C. y Alcántara, N. (2017). "Construcción de ciudadanía en organizaciones sociales: propuesta de un marco analítico". *Revista Sociológica*, año 32, N° 92, pp. 99-139.
- Luhmann, N. (1987). *Archimedes und wil*. Berlín: Merve Verlag.
- Morin, E., Roger E. y Domingo R. (2003). *Educación en la era planetaria*. Salamanca: Universidad de Valladolid-UNESCO.
- Ortiz, M. G. (2014). "El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal". *Revista Sociológica*, N° 83, pp.165-200.
- Pfeilstette, R. (2011). "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales de un concepto". *Gazeta de Antropología*, N° 27.

- Popper, K. (1944[1961]). *La miseria del historicismo*, Madrid: Alianza.
- Quintana, V. M. (2009). “Campesinos y ciudadanos en México: estrategias campesinas de resistencia a la globalización en el oeste del estado de Chihuahua”. *Tesis de doctorado en sociología*. París, Universidad de la Sorbona.
- Reyes, L. (2013). “La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico”. *Revista POLIS*, Vol. 9, N° 2, México, pp. 113-149.
- Safa, P. (2002). “Diversidad cultural y tradiciones populares en las grandes ciudades mexicanas”. En Assies, W., Calderón, M. y Salman, T. (ed.) *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Federal Electoral.
- Salinas, F. y Osorio L. (2012). “Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación”. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, CIRIEC-España, N° 75, pp. 128-151.
- Schumpeter, J. (1912). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*. Berlin: Duncker & Humblot.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. España: Anagrama.
- Tamayo, S. (2010). *Crítica a la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Siglo XXI.
- Torres Gastelú, C. A., Cordero-Guzmán, D. M., Soto-Ortiz, J. L. y Mory-Alvarado, A. (2019). “Influencia de factores sobre la manifestación de la ciudadanía digital”. *Revista Prisma Digital*, N° 26, pp.27-49.
- Valverde F. J. (2014). “Persona o individuo en el (neo) liberalismo: algunos fundamentos ideológicos”. *Pensamiento Actual*, Vol. 14, N° 22, Universidad de Costa Rica, pp. 29-41.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Zúñiga Y. (2010). “Ciudadanía y género. Representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo”. *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte Sección*, Año 17, N° 2, pp. 133-163.